



**SANTANDER FINANCE
CAPITAL, S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas anuales e Informe de gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2008,
junto con el Informe de Auditoría

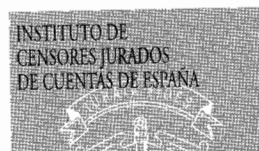
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de
Santander Finance Capital, S.A. (Sociedad Unipersonal):

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Santander Finance Capital, S.A. (Sociedad Unipersonal), (en adelante, la "Sociedad"), sociedad integrada, a su vez, en el Grupo Santander (véase Nota 7), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2008 son las primeras que los Administradores de Santander Finance Capital, S.A., formulan aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria Cuarta, apartado 1 del citado Plan, se ha considerado como fecha de transición el 1 de enero de 2007 y, en consecuencia, se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2008, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. Consecuentemente, las cifras correspondientes al ejercicio anterior adjuntas difieren de las contenidas en las cuentas anuales del ejercicio 2007, aprobadas por su Accionista Único el 30 de junio de 2008, que fueron formuladas conforme a los principios y normas contables vigentes en dicho ejercicio, detallándose en la Nota 2.b de la memoria de las cuentas anuales adjuntas "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables" una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del efecto que esta variación de criterios contables produce sobre el patrimonio neto al 1 de enero de 2007 y de 2008 y sobre los resultados del ejercicio 2007. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 30 de abril de 2008, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas conforme a los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable.
3. Para una correcta interpretación de las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas, debe tenerse en cuenta que la Sociedad desarrolla su actividad en el contexto del Grupo Santander. En consecuencia, la gestión de la Sociedad, sus operaciones y las cuentas anuales han de considerarse en el contexto del Grupo al que pertenece.
4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Santander Finance Capital, S.A., al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuadas, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior, que se han incorporado a efectos comparativos a estas cuentas anuales.
5. El informe de gestión del ejercicio 2008 adjunto, contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo, y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Carlos Giménez Lambea
15 de Abril de 2009



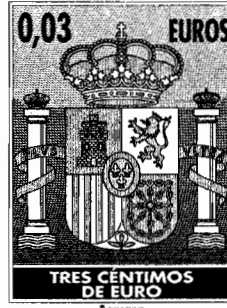
Miembro representante:
DELOITTE, S.L.

2009 01/09/03184

Año No
COPIA GRATUITA



CLASE 8.^a



0J7320779

SANTANDER FINANCE CAPITAL, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (NOTAS 1.2.3.Y.4)

(Miles de euros)

ACTIVO	Nota	2008	2007 (*)	PASIVO	Nota	2008	2007 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE				PATRIMONIO NETO			
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		3.214.769	3.214.769	FONDOS PROPIOS	7	395	274
Créditos a empresas	5	3.214.769	3.214.769	Capital		151	151
Activos por impuestos diferidos	9	-	18	Capital escriturado		151	151
Total Activo No Corriente		3.214.769	3.214.787	Legal y estatutarias	7	123	70
				Otras reservas		23	18
				Resultado del ejercicio		100	52
				Total Patrimonio Neto		121	53
						395	274
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo		27.756	25.901	Deudas a largo plazo		3.270.842	3.258.384
Créditos a empresas		27.756	25.901	Obligaciones y otros valores negociables	8	3.270.842	3.258.354
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	56.490	43.480	Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	9	18	30
Tesorería	8	56.490	43.480	Total Pasivo No Corriente		3.270.860	3.258.384
Total Activo Corriente		84.246	69.381				
TOTAL ACTIVO		3.299.015	3.284.168	PASIVO CORRIENTE			
				Deudas a corto plazo		26.153	24.037
				Obligaciones y otros valores negociables	8	26.153	24.037
				Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.607	1.473
				Acreeedores varios		40	37
				Pasivos por impuesto corriente	9	52	25
				Otras deudas con las Administraciones Públicas	9	1.515	1.411
				Total Pasivo Corriente		27.760	25.510
				TOTAL PASIVO		3.299.016	3.284.168

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2008.

SANTANDER FINANCE CAPITAL, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (NOTAS 1, 2, 3 Y 4)**

(Miles de euros)

	Nota	2008	2007 (*)
Otros gastos de explotación Servicios exteriores	10	(77) (77)	(63) (63)
Resultado de explotación		(77)	(63)
Ingresos financieros De empresas del grupo y asociadas	5	175.020 175.020	151.399 151.399
Gastos financieros Por deudas con terceros	8	(174.770) (174.770)	(151.258) (151.258)
Resultado financiero		250	141
Resultado antes de impuestos		173	78
Impuesto sobre beneficios	9	(52)	(25)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas		121	53
Operaciones interrumpidas		-	-
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas netos de impuestos		-	-
Resultado del ejercicio		121	53

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008.



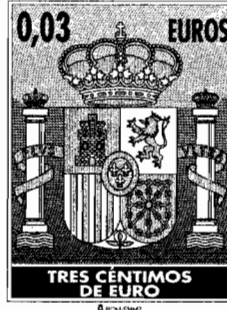
CLASE 8.ª



0J7320780



CLASE 8.^a



0J7320781

SANTANDER FINANCE CAPITAL, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007 (NOTAS 1, 2, 3 Y 4)
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
(Miles de euros)

	2008	2007 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	121	53
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	-	-
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	121	53

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2008.

SANTANDER FINANCE CAPITAL, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007 (NOTAS 1, 2, 3 Y 4)
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Miles de euros)

	Capital		Reservas	Resultado del Ejercicio	Total
	Escriturado	No Exigido			
SALDO FINAL DEL AÑO 2006 (*)	151	-	31	39	221
I. Ajustes por cambios de criterio 2006 y anteriores	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2006	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2007 (*)	151	-	31	39	221
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	53	53
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-
3. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-
4. Distribución de dividendos	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	39	(39)	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2007 (*)	151	-	70	53	274
I. Ajustes por cambios de criterio 2007 y anteriores	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2007	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2008	151	-	70	53	274
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	121	121
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-
3. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-
4. Distribución de dividendos	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	53	(53)	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2008	151	-	123	121	395

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

as Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 200:



CLASE 8.ª



0J7320782



CLASE 8.^a



0J7320783

SANTANDER FINANCE CAPITAL, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (NOTAS 1, 2, 3 y 4)
(Miles de euros)

	2008	2007 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.	173	78
2. Ajustes del resultado.	12.750	12.810
g) Ingresos financieros (-).	(1.854)	-
h) Gastos financieros (+).	2.116	-
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-).	12.488	12.810
3. Cambios en el capital corriente.	1.588	(11.530)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	-	(151.370)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	-	139.840
e) Otros pasivos corrientes (+ / -).	1.570	-
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).	18	-
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	(1.489)	7.089
a) Pagos de intereses (-).	(172.654)	(138.355)
c) Cobros de intereses (+).	173.166	145.465
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-).	(1.488)	(21)
e) Otros pagos (cobros) (-/+).	(513)	-
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4).	13.022	8.447
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	(12)	(33)
b) Devolución y amortización de 3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-).	(12)	(33)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11).	(12)	(33)
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)	13.010	8.414
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	43.480	35.066
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	56.490	43.480

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2008.



CLASE 8.ª



0J7320784

Santander Finance Capital, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria
correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2008

1. Actividad de la Sociedad

Santander Finance Capital, S.A. (Sociedad Unipersonal) - en adelante, la "Sociedad"- es una sociedad anónima integrada en el Grupo Santander (en lo sucesivo, el Grupo - véase Nota 7) de nacionalidad española, que fue constituida el 8 de julio de 2003 por tiempo indefinido. Su domicilio social se encuentra en Avenida de Cantabria, s/n, Boadilla del Monte (Madrid).

Su objeto social exclusivo es la emisión de participaciones preferentes con la garantía de Banco Santander, S.A., conforme a lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, conforme a la redacción dada a la misma por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales. La Sociedad desarrolla íntegramente su actividad en territorio nacional.

El 1 de junio de 1995 entró en vigor la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, que incorporó la regulación de las sociedades unipersonales. En cumplimiento de dicha normativa, se hace constar que los únicos contratos que la Sociedad mantenía, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, con su Accionista Único son los que se detallan en las Notas 5 y 6.

La Sociedad está integrada en el Grupo Santander cuya sociedad dominante es Banco Santander, S.A., con domicilio social en Paseo de Pereda números 9 al 12 de Santander, siendo esta sociedad la que formula cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2007 fueron formuladas por los Administradores de Banco Santander, S.A. en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 24 de marzo de 2008 y depositadas en el Registro Mercantil de Santander.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2008 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante dicho ejercicio.



CLASE 8.^a



0J7320785

Dichas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, en su reunión celebrada el 30 de marzo de 2009, se encuentran pendientes de aprobación por el Accionista Único. No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad estima que serán aprobadas sin modificaciones. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2007 fueron aprobadas por el Accionista Único el 30 de junio de 2008

b) Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

Las cuentas anuales del ejercicio 2008 son las primeras que se presentan aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. A los efectos de la obligación establecida en el art. 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 se consideran como cuentas anuales iniciales, por lo que no es obligatorio reflejar cifras comparativas con las del ejercicio anterior. No obstante, y de forma optativa, la Sociedad ha preparado información comparativa del ejercicio 2007 adaptada a las normas establecidas en dicho Plan General de Contabilidad (en adelante, NPGC), para lo que ha utilizado como fecha de transición a las nuevas normas contables el 1 de enero de 2007.

A continuación, y de acuerdo con la normativa vigente, se presenta la conciliación entre el patrimonio neto al 1 de enero de 2007, elaborado conforme a las normas establecidas en el R.D. 1643/1990, de 20 de diciembre – PGC(90)-, y el patrimonio neto, a esa misma fecha, elaborado de acuerdo con las nuevas normas contables establecidas en el R.D. 1514/2007. Esta información se presenta, asimismo, para el patrimonio neto al 1 de enero de 2008 y para la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2007.

Conciliación sobre patrimonio neto al 1 de enero de 2007 y 2008:

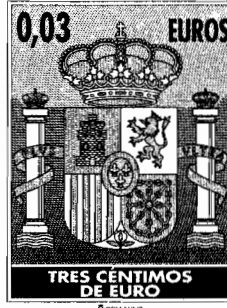
	Miles de Euros	
	1/01/2007	1/01/2008
Patrimonio neto según PGC(90) (*)	221	275
<i>Impactos por transición al Nuevo Plan General de Contabilidad</i> Eliminación gastos primer establecimiento	-	(1)
Patrimonio según NPGC	221	274

(*) Obtenido de las cuentas anuales de la Sociedad de los ejercicios 2006 y 2007, respectivamente, aprobadas por su Accionista Único, y formuladas de acuerdo con los principios y normas de contabilidad aplicables en dichas fechas.

La nueva normativa contable supone, con respecto a la que se encontraba vigente durante los ejercicios 2006 y 2007, importantes cambios en las políticas contables, criterios de valoración, forma de presentación e información a incorporar en las cuentas anuales. En concreto, la principal diferencia entre los criterios contables aplicados por la Sociedad en ejercicios anteriores de acuerdo con la normativa vigente en dichos momentos PGC(90) y los actualmente establecidos en el R.D. 1514/2007 hace referencia a la eliminación de los gastos de primer establecimiento, que conforme a la antigua normativa, podían activarse y amortizarse en un plazo máximo de 5 años y, por el contrario, de acuerdo con la nueva normativa, no pueden activarse, siendo necesario ajustar el importe pendiente contra reservas de primera aplicación.



CLASE 8.^a



0J7320786

Conciliación de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2007:

	Miles de Euros
Resultado del ejercicio 2007 según PGC(90) (*)	52
<i>Impactos por transición al Nuevo Plan General de Contabilidad</i>	
Eliminación amortización gastos primer establecimiento	1
Resultado del ejercicio 2007 según NPGC	53

(*) Obtenido de las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2007, aprobadas por su Accionista Único, y formuladas de acuerdo con los principios y normas de contabilidad aplicables en dicha fecha.

La principal diferencia entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y en este ejercicio hace referencia a la eliminación de la dotación a la amortización de los gastos de primer establecimiento por los motivos indicados anteriormente.

c) Comparación de la información

Los datos correspondientes al ejercicio 2007 que se incluyen en esta memoria se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

d) Principios contables y normas de valoración

En la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y las normas de valoración generalmente aceptados descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, siendo su efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar. No se han aplicado principios contables no obligatorios.

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

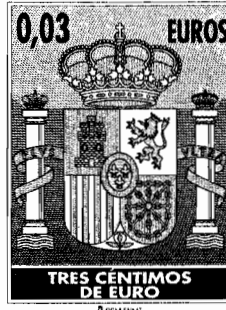
En la elaboración de estas cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos y pasivos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 5).
- La evaluación de determinadas obligaciones y otros pasivos negociables (véase Nota 8).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2008, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva.



CLASE 8.^a



0J7320787

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, la información desagregada se ha incluido en las correspondientes Notas de la Memoria.

g) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2007.

3. Principios contables y normas de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y las normas de valoración generalmente aceptados, que se describen a continuación:

a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan, generalmente, en función del principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

b) Instrumentos financieros

i. Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación y valoración

Clasificación-

Los activos financieros mantenidos por la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.



CLASE 8.ª



0J7320788

- b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Sociedad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.

Valoración inicial-

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior-

Los préstamos y partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.

Al menos al cierre de cada ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular dichas correcciones valorativas consiste en analizar la antigüedad de las operaciones con el objeto de, basándose en el historial de la contraparte analizada, en la calificación crediticia y en los análisis sobre hechos actuales y relevantes de mercado que puedan afectar a la contraparte de la operación, determinar las posibles correcciones valorativas a realizar sobre dichos activos financieros.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como las ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la Sociedad no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés y las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable, entre otros.

Pasivos financieros

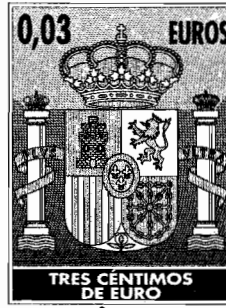
Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.



CLASE 8.^a



0J7320789

c) Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

Las imposiciones a plazo fijo se presentan valoradas por su coste amortizado, que incluye los intereses devengados y no vencidos, no difiriendo su valoración, significativamente, de su valor de realización al cierre del ejercicio, según se describe en el literal b), anterior. Todas las operaciones realizadas por este concepto han sido contratadas en la moneda funcional de la Sociedad, que es el Euro.

d) Obligaciones y otros valores negociables

Las obligaciones y otros valores negociables se clasifican como un pasivo financiero y se registran por su valor de reembolso minorado por los gastos de emisión (véase Nota 8), según se describe en el literal b) anterior. Todas las operaciones realizadas por este concepto han sido contratadas en la moneda funcional de la Sociedad, que es el Euro.

e) Deudores y acreedores

Los saldos pendientes de cobro y pago al cierre del ejercicio se registran por su coste amortizado, que es prácticamente equivalente a su valor nominal o de reembolso.

f) Clasificación corriente y no corriente

Las diferentes partidas del balance de situación adjunto se han clasificado como corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento vaya a producirse en un plazo inferior o superior a un año, respectivamente, desde la fecha de cierre de ejercicio.

g) Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

h) Impuesto sobre sociedades

La Sociedad está integrada en el Grupo de Tributación en Régimen de Declaración Consolidada de Banco Santander, S.A. (véase Nota 9).

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Sociedades comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido. De acuerdo con la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, la remuneración de las obligaciones y otros valores negociables tiene la consideración de gasto deducible para la sociedad emisora.

El impuesto corriente es el importe que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Éstos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos



CLASE 8.^a



OJ7320790

importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando, a la diferencia temporaria o crédito que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible. Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuando las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance de situación y son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado neto del ejercicio 2008 que el Consejo de Administración de la Sociedad propondrá para su aprobación al Accionista Único es la siguiente, en miles de euros:

	Importe
Resultado neto del ejercicio	121
Distribución:	
Reserva legal	7
Reservas voluntarias	114
	121

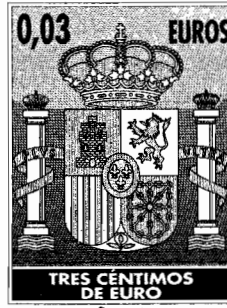
5. Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo y corto plazo

La Sociedad ha constituido depósitos a plazo fijo en Banco Santander, S.A., cuya finalidad es financiar el pago de los intereses que devengan las emisiones de participaciones preferentes.

Con fecha 7 de octubre de 2003, la Sociedad constituyó un depósito a plazo fijo en Banco Santander, S.A. con vencimiento indefinido por importe de 443.100 miles de euros. Dicho depósito devenga un interés anual equivalente al Euribor a tres meses más un 0,10%, que se liquida por trimestres vencidos.



CLASE 8.ª



0J7320791

Con fecha 18 de febrero de 2004, la Sociedad constituyó un depósito a plazo fijo en Banco Santander, S.A. con vencimiento indefinido por importe de 391.770 miles de euros. Dicho depósito devenga un interés anual equivalente al Euribor a tres meses más un 0,10%, que se liquida por trimestres vencidos.

Con fecha 30 de julio de 2004, la Sociedad constituyó un depósito a plazo fijo en Banco Santander, S.A. con vencimiento indefinido por importe de 734.475 miles de euros. Dicho depósito devenga un interés anual equivalente al Euribor a tres meses más un 0,10%, que se liquida por trimestres vencidos.

Con fecha 30 de septiembre de 2004, la Sociedad constituyó un depósito a plazo fijo en Banco Santander, S.A. con vencimiento indefinido por importe de 665.924 miles de euros. Dicho depósito devenga un interés anual equivalente al Euribor a tres meses más un 0,10%, que se liquida por trimestres vencidos.

Con fecha 12 de abril de 2005, la Sociedad constituyó un depósito a plazo fijo en Banco Santander, S.A. con vencimiento indefinido por importe de 979.500 miles de euros. Dicho depósito devenga un interés del 3,481% anual durante los cuatro primeros trimestres y del Euribor a 3 meses más un 0,10% a partir de dicho momento, que se liquida por trimestres vencidos.

Los intereses devengados por dichos depósitos a plazo en los ejercicios 2008 y 2007 han ascendido a 175.020 y 151.399 miles de euros, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. De estos importes, 27.756 y 25.901 miles de euros se encontraban pendientes de cobro al cierre de los ejercicios 2008 y 2007, respectivamente, por lo que se encuentran registrados en el epígrafe "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo" del activo de los balances de situación adjuntos (véase Nota 12). El tipo de interés efectivo devengado por estos activos ha sido del 5,44% y del 4,70%, en los ejercicios 2008 y 2007, respectivamente.

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo de este epígrafe de los balances de situación adjuntos recoge una cuenta corriente que la Sociedad mantiene en Banco Santander, S.A. (véase Nota 12), denominada en euros. Durante los ejercicios 2008 y 2007, esta cuenta corriente no ha devengado intereses.

7. Fondos propios

El movimiento que se ha producido en los "Fondos Propios" de la Sociedad, durante los ejercicios 2008 y 2007, se presenta en el estado de cambios en el patrimonio neto (estado total de cambios en el patrimonio neto) adjunto.

Capital social

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el capital social de la Sociedad ascendía a 151 miles de euros y estaba formalizado por 1.505 acciones no cotizadas en Bolsa, de 100 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, (todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos), siendo la totalidad de las mismas propiedad de Banco Santander, S.A. Así, y de acuerdo con lo establecido en la Ley 2/1995, la Sociedad tiene el carácter de "Sociedad Anónima Unipersonal".

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda el 10% del



CLASE 8.^a



0J7320792

capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

8. Deudas a largo y corto plazo

El saldo de estos epígrafes de los balances de situación adjuntos recoge el valor de reembolso de las distintas emisiones de participaciones preferentes realizadas por la Sociedad, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. (véase Nota 7), neto de los correspondientes gastos de emisión de cada Serie, según el siguiente detalle, en miles de euros:

	Fecha de Emisión	2008	2007
Participaciones preferentes:			
Serie I	03/10/2003	450.000	450.000
Serie II	18/02/2004	400.000	400.000
Serie III	30/07/2004	750.000	750.000
Serie IV	30/09/2004	680.000	680.000
Serie V	12/04/2005	1.000.000	1.000.000
		3.280.000	3.280.000
Gastos de emisión:			
Serie I	-	-	(1.050)
Serie II	-	(213)	(1.837)
Serie III	-	(1.747)	(4.778)
Serie IV	-	(2.049)	(4.799)
Serie V	-	(5.149)	(9.182)
		(9.158)	(21.646)
		3.270.842	3.258.354

Las principales características de las emisiones anteriores son las siguientes:

Serie I: Con fecha 3 de octubre de 2003, la Sociedad realizó una emisión de 18.000.000 de participaciones preferentes, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25 euros y con la garantía solidaria del Banco Santander, S.A. Dicha emisión se encuentra totalmente suscrita y desembolsada.

Serie II: Con fecha 18 de febrero de 2004, la Sociedad realizó una emisión de 16.000.000 de participaciones preferentes, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25 euros y con la garantía solidaria del Banco Santander, S.A. Dicha emisión se encuentra totalmente suscrita y desembolsada.

Serie III: Con fecha 30 de julio de 2004, la Sociedad realizó una emisión de 30.000.000 de participaciones preferentes, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25 euros y con la garantía solidaria del Banco Santander, S.A. Dicha emisión se encuentra totalmente suscrita y desembolsada.



CLASE 8.^a



0J7320793

Serie IV: Con fecha 30 de septiembre de 2004, la Sociedad realizó una emisión de 27.200.000 participaciones preferentes, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25 euros y con la garantía solidaria del Banco Santander, S.A. Dicha emisión se encuentra totalmente suscrita y desembolsada.

Serie V: Con fecha 12 de abril de 2005, la Sociedad realizó una emisión de 40.000.000 de participaciones preferentes, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25 euros y con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión se encuentra totalmente suscrita y desembolsada.

Los titulares de todas las participaciones preferentes emitidas por la Sociedad tienen derecho a percibir una remuneración preferente no acumulativa, pagadera por trimestres vencidos, a un tipo del Euribor a tres meses más 0,10% (por excepción, el tipo de remuneración aplicable los dos primeros periodos trimestrales de devengo, para las Series I a IV y para los cuatro primeros periodos de devengo trimestrales para la Serie V, será del 3% nominal – 3,03% TAE). Su pago estará condicionado a la obtención de beneficios distribuibles suficientes por el Banco y a las limitaciones impuestas por la normativa bancaria española sobre recursos propios. Si por estas razones, no se pagaran las remuneraciones correspondientes a las participaciones preferentes, ni la Sociedad ni el Banco Santander, S.A. pagarán dividendos por sus acciones ordinarias.

Las participaciones preferentes emitidas por la Sociedad no tienen vencimiento pero podrán amortizarse total o parcialmente, a voluntad del emisor, con autorización previa del Banco de España, en cualquier momento a partir del quinto año de la fecha de desembolso. Dichas participaciones carecen de derechos políticos salvo en supuestos excepcionales como los de falta de pago íntegro a sus titulares de cuatro remuneraciones consecutivas o la adopción de un acuerdo de liquidación o disolución del emisor. Las participaciones cotizan en A.I.A.F. Mercado de Renta Fija.

Dichas participaciones preferentes han devengado unos intereses de 174.770 y 151.258 miles de euros, en los ejercicios 2008 y 2007, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos financieros" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. De estos importes, se encontraban pendientes de pago 26.153 y 24.037 miles de euros al cierre de los ejercicios 2008 y 2007, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe "Deudas a corto plazo – Obligaciones y otros valores negociables" del pasivo de los balances de situación adjuntos. El tipo de interés medio anual de estos pasivos ha sido del 5,34% y del 4,64% en los ejercicios 2008 y 2007, respectivamente.

9. Situación fiscal

La Sociedad está integrada en el Grupo de Tributación en Régimen de Declaración Consolidada de Banco Santander, S.A.

El epígrafe "Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo" del pasivo de los balances de situación adjuntos recoge los créditos fiscales que el Grupo ha utilizado en ejercicios anteriores, compensando bases imponibles positivas de la Sociedad y que la Sociedad debe abonar al Banco.

Si bien no se ha presentado aún la declaración individual del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2008, a continuación se muestra la conciliación entre el resultado contable y el resultado a efectos impositivos estimado correspondiente a dicho ejercicio:



0J7320794

CLASE 8.^a

	Miles de Euros
Resultado antes de impuestos	173
Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-
Base imponible (Resultado Fiscal)	173
Tipo de gravamen	30%
Cuota íntegra	52

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Sociedad tiene sujetos a inspección los cuatro últimos ejercicios de todos los impuestos que le son de aplicación. Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones de las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad y de los asesores fiscales, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

El detalle de los saldos con las Administraciones Públicas, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Hacienda Pública acreedora por Impuesto de Sociedades	52	25
Hacienda Pública acreedora por rendimiento del capital mobiliario	1.515	1.411
Total saldos con las Administraciones Publicas	1.567	1.436

Activos por impuesto diferido

El detalle del saldo del epígrafe "Activos por impuesto diferido" de los balances de situación adjuntos es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Diferencias temporarias (impuestos anticipados):		
Créditos fiscales pendientes de compensar	-	18
Total diferencias temporarias	-	18



CLASE 8.ª



0J7320795

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación adjunto por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

No existen, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, bases impositivas negativas, impuestos anticipados ni deducciones que la Sociedad no haya registrado en los balances de situación adjuntos por considerar que no sea probable que se generen en el futuro bases impositivas positivas que permitan su recuperación.

10. Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Servicio de profesionales independientes	47	30
Subcontrataciones	28	28
Otros	2	5
	77	63

La cuenta "Servicios de profesionales independientes" del detalle anterior incluye los honorarios relativos a los servicios de auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad de los ejercicios 2008 y 2007, por importe de 33 miles de euros en ambos periodos. Durante los ejercicios 2008 y 2007 no se han prestado otros servicios, adicionales a los de auditoría, por el auditor o por otras entidades vinculadas al mismo.

Los servicios contratados a nuestros auditores cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

La Sociedad no ha tenido trabajadores en plantilla durante los ejercicios 2008 y 2007. Los servicios de administración han sido prestados por Gesban, Servicios Administrativos Globales, S.L. (sociedad perteneciente al Grupo Santander, véase Nota 12). En el ejercicio 2008 y 2007, se han registrado gastos por este concepto por importe de 28 miles de euros en ambos ejercicios, que figuran en el epígrafe "Subcontrataciones" del cuadro anterior.

11. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera del Grupo Santander, que tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que afectan a la Sociedad:



CLASE 8.^a



0J7320796

a) Riesgo de crédito:

La Sociedad mantiene su tesorería y resto de activos financieros con su accionista único que es Banco Santander, S.A., entidad financiera de primer nivel en España.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería y otros activos financieros, cuyos vencimientos, tanto del principal como de intereses, están contractualmente establecidos para que coincidan con las obligaciones financieras emitidas que muestran en su balance. Adicionalmente, la Sociedad cuenta con el apoyo financiero de su accionista único Banco Santander, S.A.

c) Riesgo de mercado (incluye tipo de interés y otros riesgos de precio):

Tanto las inversiones como el pasivo financiero de la Sociedad, se encuentran referenciadas en todo momento al mismo índice de referencia, mitigando de esta manera el riesgo de tipo de interés.

Información cuantitativa

a) Riesgo de crédito:

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Sociedad mantiene posiciones con su accionista único, Banco Santander, S.A. equivalentes al 99,9% del saldo de su activo.

b) Riesgo de tipo de interés:

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Sociedad mantiene referenciada al índice Euribor la práctica totalidad de sus activos y pasivos financieros, por esa razón no cuantifica el efecto de los posibles cambios en los tipos de interés.

12. Operaciones y saldos con partes vinculadas

Operativa con partes vinculadas

Los principales saldos con sociedades vinculadas al 31 de diciembre de 2008 y 2007, así como los ingresos y gastos con origen en las transacciones realizadas con dichas sociedades, durante los ejercicios 2008 y 2007, son los siguientes:



CLASE 8.ª



0J7320797

	Miles de euros	
	2008	2007
BALANCE DE SITUACIÓN:		
Activo:		
- Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo (Nota 5)	3.214.769	3.214.769
- Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo (Nota 5)	27.756	25.901
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 6)	56.490	43.480
Pasivo:		
- Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo (Nota 9)	18	30
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:		
Ingresos:		
- Ingresos financieros- De valores negociables y otros instrumentos financieros (Nota 5)	175.020	151.399
Gastos:		
- Otros gastos de explotación- Subcontrataciones (Nota 10)	28	28

Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y al personal de Alta Dirección

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Sociedad no tiene ni tenía personal clave distinto de los miembros del Consejo de Administración.

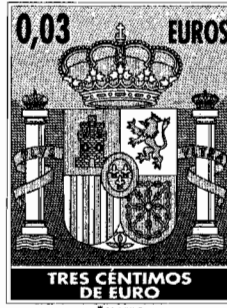
Los Administradores de la Sociedad no han percibido de la misma, durante los ejercicios 2008 y 2007, ningún tipo de retribución, sueldo, o dieta de cualquier clase.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2008 y 2007 no existían anticipos, créditos ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida, ni se habían asumido compromisos por garantías o avales respecto a los anteriores y actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 ter.4 de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, se señalan a continuación las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad en cuyo capital participan los miembros el Consejo de Administración, así como las funciones que, en su caso, ejercen en ellas:



CLASE 8.^a



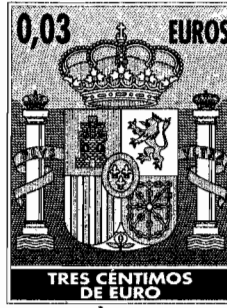
0J7320798

Titular	Sociedad Participada	Actividad	Participación/ Número de acciones	Funciones
José Antonio Soler Ramos	Banco Santander, S.A.	Banca	3.115	Subdirector General Adjunto
Javier Antón San Pablo	Banco Santander, S.A.	Banca	5.584	-
Pablo Roig García- Bernalt	Banco Santander, S.A.	Banca	1.637	Director Análisis Gestión de Activos y Pasivos
Antonio Torío Martín	Banco Santander, S.A.	Banca	1.903	Director Emisiones Corporativas

Asimismo, y de acuerdo con el Texto mencionado anteriormente, a continuación se indica la realización, por cuenta propia o ajena, de actividades realizadas por parte de los distintos miembros del Consejo de Administración, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de Santander Finance Capital, S.A. (Sociedad Unipersonal):



CLASE 8.^a



0J7320799

Nombre	Actividad Realizada	Tipo de Régimen de Prestación de la Actividad (1)	Sociedad a través de la cual se presta la actividad (2)	Cargos o funciones que se ostentan o realizan en la Sociedad indicada
José Antonio Soler Ramos	Intermediación Financiera	Por cuenta ajena	Santander International Debt, S.A.U.	Presidente
			Santander Perpetual, S.A.U.	Presidente
			Santander Commercial Paper, S.A.U.	Presidente
			Santander Issuances, S.A.U.	Presidente
			Santander US Debt, S.A.U.	Presidente
			Santander Finance Preferred, S.A.U.	Presidente
			Santander Emisora 150, S.A.U.	Presidente
			Santander International Preferred, S.A.U.	Presidente
	Gestora de fondos de titulización	Por cuenta ajena	Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	Consejero
Antonio Torío Martín	Intermediación Financiera	Por cuenta ajena	Santander International Debt, S.A.U.	Consejero
			Santander Perpetual, S.A.U.	Consejero
			Santander Commercial Paper, S.A.U.	Consejero
			Santander Issuances, S.A.U.	Consejero
			Santander US Debt, S.A.U.	Consejero
			Santander Finance Preferred, S.A.U.	Consejero
			Santander Emisora 150, S.A.U.	Consejero
			Santander International Preferred, S.A.U.	Consejero



0J7320800

CLASE 8.^a

Nombre	Actividad Realizada	Tipo de Régimen de Prestación de la Actividad (1)	Sociedad a través de la cual se presta la actividad (2)	Cargos o funciones que se ostentan o realizan en la Sociedad indicada
Pablo Roig García-Bernalt	Intermediación Financiera	Por cuenta ajena	Santander International Debt, S.A.U.	Consejero
			Santander Perpetual, S.A.U.	Consejero
			Santander Commercial Paper, S.A.U.	Consejero
			Santander Issuances, S.A.U.	Consejero
			Santander US Debt, S.A.U.	Consejero
			Santander Finance Preferred, S.A.U.	Consejero
			Santander Emisora 150, S.A.U.	Consejero
			Santander International Preferred, S.A.U.	Consejero
Javier Antón San Pablo	Intermediación Financiera	Por cuenta ajena	Santander International Debt, S.A.U.	Consejero
			Santander Perpetual, S.A.U.	Consejero
			Santander Commercial Paper, S.A.U.	Consejero
			Santander Issuances, S.A.U.	Consejero
			Santander US Debt, S.A.U.	Consejero
			Santander Finance Preferred, S.A.U.	Consejero
			Santander Emisora 150, S.A.U.	Consejero
			Santander Consumer Finance, S.A.	Director Gestión Financiera

(1) Se consigna cuenta propia o cuenta ajena.

(2) Sólo se consigna cuando el régimen de prestación de la actividad es por cuenta ajena, y consecuentemente se realice a través de una sociedad.

En cumplimiento de lo establecido por la Disposición Adicional Vigésima Sexta de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se informa que la totalidad de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad son hombres.



CLASE 8.^a



0J7320801

13. Hechos posteriores

Desde la fecha del cierre del ejercicio 2008, hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales se han producido los siguientes hechos significativos:

Con fecha 16 de marzo de 2009, la Sociedad ha emitido 12.122 participaciones preferentes de la Serie VI, representados mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 1.500 dólares americanos y con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión ha sido totalmente suscrita y desembolsada.

Con fecha 16 de marzo de 2009, la Sociedad ha emitido 333 participaciones preferentes de la Serie VII, representados mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 75.000 dólares americanos y con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión ha sido totalmente suscrita y desembolsada.

Con fecha 16 de marzo de 2009, la Sociedad ha emitido 313.745 participaciones preferentes de la Serie VIII, representados mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 1.000 euros y con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión ha sido totalmente suscrita y desembolsada.

Con fecha 16 de marzo de 2009, la Sociedad ha emitido 3.074 participaciones preferentes de la Serie IX, representados mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 50.000 euros y con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión ha sido totalmente suscrita y desembolsada.

Los titulares de estas participaciones preferentes tienen derecho a percibir una remuneración preferente no acumulativa, pagadera el 16 de marzo de cada ejercicio, del 2% nominal anual. Su pago estará condicionado a la obtención de beneficios distribuibles suficientes por el Banco y a las limitaciones impuestas por la normativa bancaria española sobre recursos propios. Si por estas razones, no se pagaran las remuneraciones correspondientes a las participaciones preferentes, ni la Sociedad ni Banco Santander, S.A. pagarán dividendos por sus acciones ordinarias.

Estas participaciones preferentes no tienen vencimiento pero podrán amortizarse totalmente, a voluntad del emisor, con autorización previa del Banco de España, en cualquier momento a partir del décimo año de la fecha de desembolso. Dichas participaciones carecen de derechos políticos salvo en supuestos excepcionales, y cotizan en la Bolsa de Londres.



0J7320802

CLASE 8.^a

Santander Finance Capital, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Informe de Gestión del Ejercicio 2008

En el ejercicio 2008, Santander Finance Capital, S.A. ha obtenido un beneficio después de impuestos de 121 miles de euros.

La Sociedad no ha realizado, durante el ejercicio 2008, adquisiciones ni enajenaciones de acciones de su sociedad dominante, Banco Santander, S.A. ni de su propia sociedad.

En el ejercicio 2009 se prevé una evolución de las actividades de la Sociedad de forma similar a la desarrollada en el ejercicio 2008.

La Sociedad está participada al 100% por Banco Santander S.A. con el objeto único de proceder a la emisión de participaciones preferentes y/u otros instrumentos financieros con la garantía de Banco Santander S.A. Por tanto sus factores de riesgo quedan circunscritos a la propia entidad garante.

Durante el presente ejercicio, la Sociedad no ha incurrido en ningún gasto por investigación y desarrollo.

Desde la fecha del cierre del ejercicio 2008, hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales se han producido los siguientes hechos significativos:

Con fecha 16 de marzo de 2009, la Sociedad ha emitido 12.122 participaciones preferentes de la Serie VI, representados mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 1.500 dólares americanos y con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión ha sido totalmente suscrita y desembolsada.

Con fecha 16 de marzo de 2009, la Sociedad ha emitido 333 participaciones preferentes de la Serie VII, representados mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 75.000 dólares americanos y con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión ha sido totalmente suscrita y desembolsada.

Con fecha 16 de marzo de 2009, la Sociedad ha emitido 313.745 participaciones preferentes de la Serie VIII, representados mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 1.000 euros y con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión ha sido totalmente suscrita y desembolsada.

Con fecha 16 de marzo de 2009, la Sociedad ha emitido 3.074 participaciones preferentes de la Serie IX, representados mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 50.000 euros y con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión ha sido totalmente suscrita y desembolsada.

Los titulares de estas participaciones preferentes tienen derecho a percibir una remuneración preferente no acumulativa, pagadera el 16 de marzo de cada ejercicio, del 2% nominal anual. Su pago estará condicionado a la obtención de beneficios distribuibles suficientes por el Banco y a las limitaciones impuestas por la normativa bancaria española sobre recursos propios. Si por estas razones, no se pagaran las remuneraciones correspondientes a las participaciones preferentes, ni la Sociedad ni Banco Santander, S.A. pagarán dividendos por sus acciones ordinarias.

Estas participaciones preferentes no tienen vencimiento pero podrán amortizarse totalmente, a voluntad del emisor, con autorización previa del Banco de España, en cualquier momento a partir del décimo año de la fecha de desembolso. Dichas participaciones carecen de derechos políticos salvo en supuestos excepcionales, y cotizan en la Bolsa de Londres.

Los instrumentos financieros de los que ha hecho uso la Sociedad durante el ejercicio 2008 y 2007 son fundamentalmente activos financieros como depósitos a plazo fijo con empresas del grupo y asociadas, y pasivos financieros como obligaciones y otros valores negociables. Durante el ejercicio no se han realizado operaciones con derivados financieros.

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración para hacer constar que, formuladas , con vistas a su verificación por los auditores y su posterior aprobación por la Junta General de Accionistas, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 de SANTANDER FINANCE CAPITAL, S.A. (Sociedad Unipersonal), dichos miembros han procedido a suscribir el presente documento que se compone de 24 hojas de papel timbrado, numeradas del 0J7320779 al 0J7320802, ambas inclusive, estampando su firma cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en la última hoja del presente, de lo que doy fe.


Madrid, 30 de marzo de 2009

PRESIDENTE DEL CONSEJO



Fdo: José Antonio Soler Ramos

SECRETARIO DEL CONSEJO NO
CONSEJERO




Fdo: Natalia Butragueño Rodríguez-
Borlado

CONSEJEROS



Fdo: Pablo Rodríguez García-Bernalt

Fdo: Antonio Torío Martín

Fdo: Javier Antón San Pablo

SANTANDER FINANCE CAPITAL, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

DECLARACION DE RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES DEL INFORME FINANCIERO ANUAL, A EFECTOS DE LO EXPUESTO EN EL ARTÍCULO 8.1.b) DEL REAL DECRETO 1362/2007, DE 19 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE DESARROLLA LA LEY 24/1998, DE 8 DE JULIO, DEL MERCADO DE VALORES

Los miembros del Consejo de Administración de Santander Finance Capital, S.A. (Sociedad Unipersonal), declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, la Cuentas Anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2008, formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de 30 de marzo de 2009, y elaboradas conforme a los principios de contabilidad que resultan de aplicación, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Santander Finance Capital, S.A. (Sociedad Unipersonal), y que el informe de gestión complementario correspondiente a las Cuentas Anuales, incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Santander Finance Capital, S.A., (Sociedad Unipersonal), junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Madrid a 30 de Marzo de 2009

PRESIDENTE DEL CONSEJO

D. José Antonio Soler Ramos

CONSEJEROS

D. Pablo Roig García-Bernalt

D. Antonio Torío Martín

D. Javier Antón San Pablo